

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 19.106.—«Orbea y Compañía, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 29 de septiembre de 1965, sobre impuestos sobre fundición.

Pleito número 19.143.—«Patricio Echeverría, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 20 de octubre de 1965, sobre derechos de importación.

Pleito número 19.152.—«Banco Popular Español, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de octubre de 1965, sobre impuestos sobre Sociedades.

Pleito número 19.094.—Don Antonio Si-güenza Aragón y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 30 de septiembre de 1965, sobre sanciones económicas.

Pleito número 19.116.—«Inares de San Juan, S. A.», y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 30 de octubre de 1965, sobre reversión de terrenos.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Secretario Decano.—70-E.

*

Pleito número 19.138.—Don José Rotger Villalonga y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 15 de octubre de 1965, sobre deslinde de zona marítimo-terrestre en Mallorca.

Pleito número 19.082.—«Banco de Madrid, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 20 de noviembre de 1965, sobre rescisión de contrato de obras.

Pleito número 19.071.—Don Tahar Ben Hamu Sidali contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 24 de septiembre de 1965, sobre multa.

Pleito número 19.051.—Don Luis García Ramos contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 8 de octubre de 1965, sobre sanción.

Pleito número 19.046.—Don Miguel Horrhach y otros contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 24 de septiembre de 1965, sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Secretario Decano.—71-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BADAJOZ

Don Juan García Murga Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 14 de 1962, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Pablo Sánchez Moro,

representado por el Procurador don Eladio Salinero de los Santos, contra don Pedro Rodríguez Bautista en reclamación de cantidad, en los cuales por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días y tipo de cuatrocientas tres mil setecientas noventa y una pesetas, la siguiente:

Casa en Montijo y su calle López de Ayala, número 71, compuesta de tres naves, planta baja y adoblada con sus correspondientes dependencias y corral con pozo de agua limpia; mide una extensión superficial de seiscientos veinticinco metros sesenta centímetros cuadrados; da su frente al Sur, y linda: entrando en ella, por la derecha, con la de Miguel Rivero Campos; izquierda, la de Sebastián Carretero Soltero, y espalda o fondo, con la calle Hernán Cortés. Inscrita a nombre de Pedro Rodríguez Bautista, mayor de edad, industrial, casado en únicas nupcias con Adelaida Maquedo Moreno y vecino de Montijo, adquirida por herencia al fallecimiento de su madre, María Bautista Lavado, según escritura otorgada en Montijo el 6 de junio de 1958 ante el Notario don Fidel Melero García. Inscrita al tomo 992 del archivo, libro 98 del Ayuntamiento de Montijo, folio 48, finca número 3.429, inscripción 8.ª

Para el acto del remate se ha señalado el día veinticuatro de febrero próximo, a las doce de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, calle Menacho, 2, bajo, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas tres mil setecientas noventa y una pesetas, que es la rebaja del veinticinco por ciento del valor por la que se sacó la primera; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo consignar los que quieran tomar parte en la subasta en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de referida suma, sin cuyo requisito no serán admitidos, y pudiéndose rematar a calidad de ceder a tercero. En Secretaría quedan de manifiesto los autos, así como la certificación del Registro de la Propiedad del partido en que está inscrita.

Badajoz a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Juan García Murga.—El Secretario.—116-C.

*

Don Juan García Murga Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de los de Badajoz.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, con el número 40/1965, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco Hispano Americano, representado por el Procurador don Eladio Salinero de los Santos, contra don Francisco Fraire Diez y, «ad cautelam», contra su esposa, doña Leandra Pavo Royano, en reclamación de 95.000 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, hoy en procedimiento de apremio; por providencia de hoy se ha mandado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de veinte días y precio de su tasación, las siguientes:

1.ª El usufructo vitalicio de una tierra al sitio de La Cardona, conocida hoy por suerte de Amaya, término municipal de

Villar del Rey, de caber dos fanegas, equivalentes a una hectárea 28 áreas y 80 centiáreas; linda: al Norte, con otra de Jerónima Fraire Pavo; Sur, con otra de dicha señora; Este, camino de Colada, y Oeste, otra de doña Jerónima Fraire Pavo. Libre de cargas. Inscrito en el Registro de la Propiedad a favor de don Francisco Fraire Diez y doña Leandra Pavo Royano, sin atribución de cuotas y para la sociedad conyugal, en el folio 197 del tomo 428 del archivo, libro 54 del Ayuntamiento de Villar del Rey, finca número 2.546, inscripción 1.ª Tasado pericialmente en tres mil seiscientas pesetas.

2.ª El usufructo vitalicio de una tierra en el sitio de Peña Pilato, conocida hoy por Cerca del Pozo, término municipal de Villar del Rey, de cabida media fanega, equivalente a 32 áreas y 20 centiáreas; linda: por el Norte, otra de Jerónima Fraire Pavo; Sur, Fernando García y camino de la Casa del Mundo, y Este y Oeste, con otras de Jerónima Fraire Pavo. Inscrito igual que la anterior en el folio 200 del tomo y libro citados anteriormente, finca número 2.547, inscripción 1.ª Tasado pericialmente en cuatrocientas ochenta pesetas.

3.ª Una tierra al sitio de los Muertos, término municipal de Villar del Rey, de cabida 64 áreas y 40 centiáreas; linda: por el Norte, Alejandro Prudencio García; Sur, Jerónimo Freire Pavo; Este, María Matilde García López, y Oeste, Custodio Fraire Vázquez. Inscrita como las anteriores en el folio 203 del tomo y libro citados en las anteriores, finca número 2.548, inscripción 1.ª Tasada pericialmente en doce mil pesetas.

5.ª Una tierra de pasto y labor en el sitio Puerto de la Pílara, término municipal de Villar del Rey, de cabida una fanega, equivalente a 64 áreas y 40 centiáreas; linda: por el Saliente, otras de Francisco Fraire Diez y Feliciano Durán Pizarro; Mediodía, con el expresado Francisco Fraire Diez; Poniente, camino que se dirige a Puebla de Obando, y por el Norte, viuda de Fernando Manso. Inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 73 del tomo 307 del archivo, libro 40 del Ayuntamiento de Villar del Rey, finca número 355 duplicado, inscripción 8.ª Tasada pericialmente en cuatro mil pesetas.

8.ª El usufructo vitalicio de una tierra cercada con olivos al sitio de Peña Pilatos o Canchales de la Dehesa, conocido hoy por Olivar de Crisanto, término de Villar del Rey, de cabida 63 áreas y 51 centiáreas. Inscrito a igual que las demás al folio 228 vuelto del tomo 163 del archivo, libro 23 del Ayuntamiento de Villar del Rey, finca número 1.263, inscripción 6.ª Tasado pericialmente en novecientas catorce pesetas.

9.ª Tierra al sitio de La Liebre, término de Villar del Rey, de cabida tres fanegas, equivalentes a una hectárea 93 áreas y 20 centiáreas. Inscrita como las demás en el folio 63 del tomo 301 del archivo, libro 39 del Ayuntamiento de Villar del Rey, finca número 1.942, inscripción 3.ª Tasada pericialmente en doce mil pesetas.

11. Una tierra en el sitio de La Liebre, término municipal de Villar del Rey, de cabida dos fanegas, equivalentes a una hectárea 25 áreas y 80 centiáreas; linda: por el Norte, otra de Antonio Rodríguez; Sur, vereda de La Liebre; Este, herederos de Alonso Hurtado, y Oeste,

con parte de esta misma tierra que se adjudicara a don José Benavente Hurtado. Inscrita como las anteriores en el folio 117 vuelto del tomo 327 del archivo, libro 44 del Ayuntamiento de Villar del Rey, finca número 2.290, inscripción 3.ª Tasada pericialmente en ocho mil pesetas.

13. Una tierra en seco al sitio de La Liebre, término municipal de Villar del Rey, de cabida una hectárea 28 áreas y 30 centiáreas; linda: por el Poniente, Isidoro Doblado; Norte, Francisco Fraire; Saliente, Felipe Rodríguez, y Mediodía, vereda de La Liebre. Inscrita a igual que las anteriores en el folio 222 del tomo 241 del archivo, libro 31 del Ayuntamiento de Villar del Rey, finca número 1.639, inscripción 3.ª Tasada pericialmente en ocho mil pesetas.

18. Una tierra al sitio Puerto de la Cuesta Bermeja, conocido por Puerto de la Pílara, en el barrio, camino de Villar del Rey, término municipal de Villar del Rey, de cabida de una hectárea 93 áreas y 20 centiáreas aproximadamente, o sean tres fanegas; linda: por el Norte, con otra de Juan Pedro Bejarano y Francisco Vadillo, hoy Francisco Fraire; Sur, Pedro Pavo; Este, Nicomedes Román, y Oeste, con otra de Juan Pedro Bejarano, y actualmente por el Sur, Este y Oeste, con Francisco Fraire. Inscrita a igual que las demás al folio 180 vuelto del tomo 374 del archivo, libro 48 del Ayuntamiento de Villar del Rey, finca número 2.566, inscripción 2.ª Tasada pericialmente en doce mil pesetas.

19. Una tierra en el sitio de La Liebre, término municipal de Villar del Rey, de cabida aproximada de tres hectáreas 21 áreas y 60 centiáreas, equivalentes a cinco fanegas aproximadamente; linda: por el Norte vereda de La Liebre; Sur, Antonio Rodríguez y Sinforoso Trapilla; Este, Felipe Rodríguez, y Oeste, con otra de Francisco Fraire. Inscrita a igual que las demás en el folio 183 vuelto del tomo y libro citados en la anterior descrita finca, número 2.567, inscripción 2.ª Tasada pericialmente en veinte mil pesetas.

22. Una parcela de tierra en el sitio de La Liebre, término de Villar del Rey, de cabida dos fanegas y cuartilla, equivalentes a una hectárea 44 áreas y 90 centiáreas. Inscrita como las anteriores al folio 101 del tomo 349 del archivo, libro 46 del Ayuntamiento de Villar del Rey, finca número 2.408, inscripción 1.ª Tasada pericialmente en nueve mil pesetas.

26. El usufructo vitalicio de una tierra al sitio de La Gardona, conocida hoy por Cerca del Cortijo, término municipal de Villar del Rey, de cabida una fanega, equivalente a 64 áreas y 40 centiáreas; linda por sus cuatro puntos cardinales con otras de Jerónima Fraire Pavo. Inscrita al folio 210 vuelto del tomo 117 del archivo, libro 16 del Ayuntamiento de Villar del Rey, finca número 945, inscripción 6.ª Tasada pericialmente en doce mil pesetas.

Para el acto del remate se señala el día veinticinco de febrero del próximo año, a las doce de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, calle Menacho, número 2, bajo, sirviendo de tipo el precio de tasación de las fincas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y que para poder tomar parte en la subasta todo licitador deberá consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo o valoración de las fincas por lo que salen a subasta, y que el remate puede hacerse a calidad de poder ceder a tercero. La certificación del Registro de la Propiedad y los autos se encuentran mientras tanto de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Badajoz a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Juan García Murga.—El Secretario.—115-C.

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, por el que se hace público la solicitud deducida ante el presente Juzgado de Primera Instancia número seis de Barcelona por doña Catalina Aguiló Cortés, que representa el Procurador don Antonio María de Anzizu Furest, para que se declare el fallecimiento legal de don Gabriel Méndez Xiques, nacido en esta capital en 14 de diciembre de 1897, hijo de Gabriel y Ana, de estado civil divorciado, quien en 20 de diciembre de 1936 se ausentó de esta ciudad en dirección al frente, durante el transcurso de nuestra guerra civil, sin haberse tenido noticias posteriores de su paradero, considerando a criterio de la instantánea de que pudo fallecer durante cualquier operación bélica.

Dado en Barcelona a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario.—121-C.

1.ª 15-1-1966

ELCHE

Don Rafael Bañón y Rodes, Juez de Primera Instancia de Elche y su partido.

Hago saber: Que por proveído del día de ayer se ha tenido por solicitada declaración de estado de suspensión de pagos del industrial de esta plaza don Guillermo Guilabert Díez, fabricante de tejidos con domicilio industrial en calle Joaquín Cartagena Baile, 127, lo que se hace público por medio del presente a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, habiéndose nombrado Interventores de la misma a los Profesores Mercantiles de esta ciudad don Rafael Candela Blasco y don José Guillén Amorós, y a don Vicente Cerdá Amorós como socio-administrador de «Comercial Lonera» por el tercio de mayores acreedores.

Dado en Elche a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Rafael Bañón y Rodes.—El Secretario.—122-C.

GETAFE

Don José Villen Ecija, Juez de Primera Instancia accidental de esta villa de Getafe y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por doña Julia Prieto Ballesteros, se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su padre legítimo, don Julio Prieto Acín, nacido en Madrid, y cuyo último domicilio lo tuvo en Leganés, de este partido judicial, habiendo desaparecido hace más de veinte años del mismo, sin que se hayan tenido noticias de él.

Getafe, dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José Villen Ecija.—El Secretario.—117-C.

1.ª 15-1-1966

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

PRIETO TORREADRADO, Luis; hijo de Francisco y de Anunciación, natural de Zamora, de veintidós años, estatura 1,710 metros, obrero, soltero, avéncinda-

do en Lyon (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 721 (Zamora) para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Manuel Ramos Simal, Comandante de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72, Zamora.—(95.)

Juzgados civiles

GONZALEZ LAZARO, Félix; de treinta y dos años, casado, jornalero, hijo de José y de Rosa, natural y vecino de Cartagena; procesado en el sumario número 157 de 1965 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Cartagena.—(88.)

PEÑA PEÑA, Gregorio; natural de Calderuga, soltero, escultor, de veintidós años, hijo de Ladislao y de Fausta, domiciliado últimamente en San Rafael, 8, 1.ª, 1.ª; procesado en la causa número 676 de 1964 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(83.)

MARCOS CANO, Javier; natural de Ayna, soltero, peón, de veintinueve años, hijo de Ramón y de Angeles, domiciliado últimamente en Aussona, 17, bajos; procesado en la causa número 640 de 1964 por infracción; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(84.)

SARABIA MARTINEZ, Ramón; natural de Gandia, soltero, electricista, de dieciocho años, hijo de Ramón y de Mercedes, domiciliado últimamente en Montjuich, barraca 2567, camino Esparver; procesado en la causa número 459 de 1965 por inexistencia permiso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(85.)

HINZ SOBOL, Brigitte; natural de Tutlingen (Alemania), casada, sus labores, de veintiséis años, hija de Leopoldo y de Luisa, domiciliada últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, número 138, primero, primera; procesada en la causa número 1 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(86.)

PAYA ROCAMORA, Josefa; de veinticuatro años, hija de José y de Carmen, natural de Elda (Alicante), casada, sus labores, actualmente en ignorado paradero; procesada en el sumario número 49 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte.—(87.)

NAVARRO HIGUERO, Pedro; mayor de edad, conductor, que hasta el mes de abril último vivió en Fuenteovejuna, aldea Cardenchoa, y posteriormente se sabe que ha estado en Valencia trabajando en las empresas «Motos Fuertes», y en «Autocares París», y viviendo en calle Chiva, número 33, 1.ª, y en Actor Llorens, 40, quinto, cuyo paradero se ignora; procesado en el sumario número 146 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuenteovejuna.—(89.)

MARTINEZ SALGADO, Ceferino; de treinta años, soltero, carpintero, hijo de José y de Josefa, natural de Capela (La Coruña), vecino de Puenteume, habiendo tenido su último domicilio en La Capela, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 376 de 1965 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(90.)